



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Campestre Sabana de Lourdes

Resolución 0011113 del 4 de diciembre del 2015
Emitida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

Nicolás Esteban Quintero Garzón

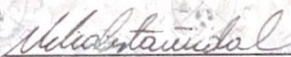
Identificado (a) con C.I. No. 1007159971

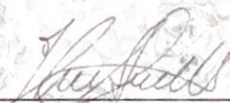
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al
nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de
1994; según los planes y programas vigentes




Nidia Castañeda Colorado
C.C. N° 39.809.373 de Tabio
Rectora


Thalile Aissa Villalba Amaya
C.C. N° 1.075.668.219 de Zipaquirá
Secretaria

Inscrito en el Acta de Grado General N° 009

Dado en Tabio Cundinamarca, a los 30 días del mes de noviembre de 2019

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 por el M.E.N.
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República